22 DE FEBRERO 2023
PRIMERAS PLANAS

REFORMA	Cae alfil del Chapo
EL UNIVERSAL	Sí es narco
La Jornada	Culpable
La Jornada Contraportada	Suspende Rusia tratado sobre desarme nuclear
EXCELSIOR	García Luna es culpable
MILENIO	Hallaron a García Luna “culpable y traidor a México”
CRÓNICA	García Luna, culpable de cinco cargos por narcotráfico
El Sol de México	Culpable
El Financiero	Llega el ahorro a su nivel más alto en 27 años
EL ECONOMISTA	Índice de pobreza laboral se redujo al cierre del 2022 pese a la inflación
La Razón razon.com.mx	EU declara al más alto exfuncionario de México culpable de narcotráfico
24 HORAS	García Luna ¡culpable!
EL HERALDO DE MÉXICO	García Luna es culpable
OVACIONES	¡Culpable!
Reporte Indigo	Seguridad: caída a los abismos
Diario ContraRéplica	¡Culpable!
publimetro	¡Culpable! De todos los cargos
unomásuno	Genaro García Luna, declarado culpable

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **117 directoras y coordinadores de la UNAM solicitad discusión pública de la nueva ley de ciencia (La Crónica, p. 22)**
- **Encuentra la UAM bacterias capaces de degradar gasolina en ambientes hipersalinos (La Crónica, p. 23)**
- **Evelyn da banderazo a remodelación (Excelsior, p. 13)**
- **Marchan por feminicidio (Excelsior, p. 12)**
- **Comprueban anomalías en designación del director del CIDE (El Universal, p. 1 y 27)**
- **Jalisco es el estado que más ha aprovechado el *nearshoring*: Index (El Financiero, p. 4)**

SEP

- **En SEP de Delfina, detectan 13.5 mdp en anomalías (24 Horas, p. 4)**
- **Se debe impulsar la diversidad lingüística, afirma Leticia Ramírez (La Jornada.com.mx)**

SECTOR EDUCATIVO

- **El nuevo plan de estudios no impulsará trayectorias educativas y profesionales exitosas (La Crónica, p. 9)**
- **El *Cine a la Escuela: Edición Bachilleratos* busca formar nuevas audiencias para el cine mexicano (La Crónica, p. 27)**
- **Más niños indígenas pobres en México, reporta Redim (Ovaciones, p. 1 y 27)**
- **Pagan a trabajadores de escuelas cerradas (El Sol de México, p. 21)**
- **El mar se comió un pueblo (Excelsior, p. 1 y 14)**

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	1	22

117 directoras y coordinadores de la UNAM solicitan discusión pública de la ley de ciencia

UNAM

Esta es la manifestación pública institucional más nutrida de la UNAM en torno a la discusión de la Ley General de Ciencia.

En una carta dirigida al presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, expresan sus "motivos de preocupación" en la iniciativa de ley de Conacyt

Discusión en el Legislativo

Isaac Torres Cruz
isaac.torrescu@gmail.com

Directoras y directores, coordinadores de los programas universitarios, así como académicos consejeros representantes de institutos de investigaciones científicas y humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se han sumado a la solicitud de abrir el diálogo y discusión pública de la iniciativa de Ley General de Ciencia.

En una carta dirigida al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, los universitarios realizaron uno de los pronunciamientos más significativos que se han realizado institucionalmente en la UNAM y el país contra la iniciativa de ley presentada por el Ejecutivo en diciembre pasado, elaborada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). El señalamiento se suma al realizado por académicos de la red ProCienciaMx y de investigadores de los Centros Públicos de Investigación Instituto Mora, CIDE y El Colegio de la Frontera Norte, entre otros.

En la misiva firmada por 117 directivos, coordinadores y representantes académicos de la máxima casa de estudios, solicitaron "la apertura de audiencias públicas" en relación con la Iniciativa de Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 13 de diciembre de 2022.

"Lo anterior con el fin de tener un espacio para el intercambio de ideas en torno a la iniciativa que se encuentra en comisiones, debido a que hay, entre nuestra comunidad académica, algunas inquietudes en relación con la política de humanidades, ciencia y tecnología e innovación", señala el documento firmado por universitarias y universitarios.

Entre los puntos "motivo de preocupación" se encuentran:

1. La restricción de la libertad de investigación al hacer de lado la ciencia básica y la apertura de nuevos campos de conocimiento.

2. Presenta contradicciones con el marco legal existente referente a la propiedad intelectual de los desarrollos científicos y tecnológicos.

3. Genera desventajas para estudiantes (de acuerdo con su disciplina) en los criterios de asignación para el otorgamiento de becas.

4. No desarrolla criterios y políticas específicas y diferenciadas para el desarrollo de las humanidades, las ciencias, la tecnología y la innovación.

5. No establecen medidas presupuestales acordes con nuestra Constitución Política.

117 FIRMANTES

Entre los 117 firmantes se encuentran las y los siguientes universitarios:

Mónica González Contró consejera-directora del Instituto de Investigaciones Jurídica y ex Abogada General de la UNAM; Gabriela de la Cruz Flores, consejera-directora del Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación; María Isabel Belausteguigoitia Rius, consejera-directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género; William Lee, presidente del Consejo Técnico de la Investigación Científica; Rosa María Ramírez, directora del Instituto de Ingeniería; Luis Miranda Gutiérrez, Director del Instituto de Química; Sara Franco, representante de Técnicos Académicos; Víctor Velázquez, director de la Facultad de Ciencias; César Domínguez, director general de Divulgación de la Ciencia; Samuel Ponce de León, coordinador del Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y emergentes; Laura Palomares, directora del Instituto de Biotecnología, Xavier Soberón, coordinador del Centro de Ciencias de la Complejidad y Ana Escalante Hernández, directora del Instituto de Ecología (al cual está adscrita, con licencia, la directora de Conacyt), entre otros.

CADA VEZ SON MÁS

La manifestación institucional más importante de la máxima casa de estudios en torno a la iniciativa de ley de ciencia, se suma a la de diversos grupos de académicos y académicas de diferentes centros de investigación, universidades y agrupaciones científicas, así como las expresadas a título personal por diversas académicas (os) y destacados científicos que incluyen premios nacionales de ciencias.

Entre estas agrupaciones destaca la red de científicos ProCienciaMx, académicos de Centros Públicos de Investigación como el Colegio de la Frontera Norte, CIDE e Instituto Mora.

Adicionalmente, a principios de mes, un grupo de 2 mil 798 personas bajo el nombre de Colectivo por la Ciencia firmó un documento dirigido a diputados federales y senadores, en el que solicitan que la nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación no deje fuera siete aspectos que son imprescindibles para cumplir con el mandato de la reforma constitucional aprobada en 2019 •

7 puntos

Colectivo por la Ciencia

Los 7 puntos de este colectivo son:

1. Derecho humano a los beneficios de la ciencia sustentada en la libertad de investigación, que otorgue el valor estratégico de la ciencia básica y que busque el fortalecimiento de las vocaciones científicas.
2. Federalismo activo con claras bases de coordinación entre órdenes de gobierno.
3. Sistema de gobernanza inclusivo con participación de todos los sectores involucrados en actividades de ciencia, tecnología e innovación y con la incorporación de un órgano de consulta autónomo.
4. Financiamiento adecuado, estable y progresivo.
5. Autonomía académica, de gestión y presupuestaria para los Centros Públicos de Investigación (CPI). En su caso, diseño por separado de una ley propia.
6. Respeto irrestricto a los derechos humanos con progresividad respecto a la ley vigente.
7. Promoción de la innovación.

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	1	23

Encuentra la UAM bacterias capaces de degradar gasolina en ambientes hipersalinos

Generan biopolímeros que pueden sustituir el plástico y degradar diésel, explica el investigador José Félix Aguirre

Antimio Cruz
antimioadrian@gmail.com

Los microorganismos descubiertos por la UAM habitan un cráter-lago en la Isla Isabel, en el Pacífico mexicano.

Investigaciones realizadas en un cráter de la Isla Isabel, frente a las costas de Nayarit, por alumnos e investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma (UAM-L), permitieron la identificación de bacterias resistentes a altas concentraciones de sal, las cuales son capaces de generar biopolímeros que pueden sustituir el plástico y degradar diésel y gasolina.

El doctor José Félix Aguirre Garrido, responsable del proyecto Ecología microbiana de ambientes hipersalinos en México, reportó el hallazgo de esos organismos microscópicos, que son extremófilos; es decir que pueden soportar condiciones extremas en las que otros organismos morirían.

"Hallamos algunas bacterias que pueden originar resinas de biopolímeros o bioplásticos, entre ellas polihidroxialcanoatos y polihidroxibutiratos, que son elementos que impactarían en la producción de esos materiales que son biodegradables y con los que se busca sustituir a los plásticos de origen fósil", informó el doctor Aguirre Garrido, quien trabaja mediante enfoques genómicos, metagenómicos y microbiológicos.

Otras bacterias que se han localizado son capaces de degradar diésel o gasolina en condiciones de alta salinidad y "esto es notable, porque si bien ya muchos han detectado microorganismos capaces de realizarlo, no todos pueden hacerlo en circunstancias de altas concentraciones de sal. Para remediar la contaminación por hidrocarburos en los océanos sería más fácil usar una bacteria que se adapta a esas altas concentraciones de salinidad".

Estos avances fortalecen la idea de que los microorganismos extremófilos representan una fuente de productos naturales que pueden tener numerosas aplicaciones en las áreas de las ciencias alimentarias, medioambientales y de la salud.

AMBIENTES EXTREMOS

Los ámbitos hipersalinos son ecosistemas que se han conservado durante millones de años en el planeta y de ellos forman parte las salinas distribuidas en distintas partes del mundo, de las que se extrae sal para consumo humano, explicó el doctor Aguirre Garrido, profesor del Departamento de Ciencias Ambientales de la UAM.

También hay cuerpos oceánicos que por efecto de la actividad humana se han convertido en salinos, pues la necesidad de bienes hídricos va en aumento y esto ha hecho que, en muchos casos, las tecnologías de desalinización provoquen esos lugares artificiales, aun cuando hay otros más naturales en los que se crean esos contextos: las zonas costeras y los manglares, que pueden considerarse hábitats salinos, un ejemplo en México es el Lago salobre de Texcoco.

El grupo de especialistas de la UAM ha dedicado gran parte de su trabajo al análisis del lago cráter de la Isla Isabel, donde existe un sitio que por procesos de evaporación mantiene altos índices de salinidad.

Un elemento relevante radica en entender cómo las condiciones que han permanecido constantes en algunos peque-

Cráter

Identifican diferentes formas de vida

El proyecto del lago cráter de la Isla Isabel permitió documentar que el sitio está estratificado, como confirmaron los exámenes químicos y biológicos. Esto es importante porque posibilita que las comunidades microbianas que están en la superficie sean diferentes a las que se hallan a cinco, 20 o más metros de profundidad. Otro hallazgo tiene que ver con la identificación de bacterias fotosintéticas del género Scynechococcus en la superficie del cuerpo hídrico, que "crecen en altas concentraciones de sal y pH, y son capaces de fotosintetizar". Un aporte más fue que se esclarecieron algunos métodos de análisis para la reconstrucción completa del genoma de una bacteria halófila denominada Halomonas venusta.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	1	13

UAGRO

Evelyn da banderazo a remodelación

DE LA REDACCIÓN
atalomatao@gimm.com.mx

Con una inversión de 23.5 millones de pesos, la gobernadora Evelyn Salgado Pineda dio el banderazo de inicio a los trabajos de remodelación de la pista de atletismo de tartán del estadio de la UAGro y entregó equipamiento a escuelas y facultades universitarias en todo el estado, con el compromiso de seguir mejorando la calidad académica de la Universidad Autónoma de Guerrero.

La mandataria estatal, reiteró que es una aliada de la Universidad de Guerrero y señaló que con los apoyos, equipamiento y obras de mejoramiento de la infraestructura deportiva, permitirá a que todas y todos los alumnos de estos centros de estudio tengan una educación digna y que no carezcan de ninguna herramienta para que sigan estudiando y preparándose.

En su mensaje ante la comunidad universitaria, destacó que la universidad del estado se transforma y consolida como una institución de excelencia educativa que desarrolla ciencia y tecnología con una visión popular para tener jóvenes profesionistas y capacitados con el respaldo absoluto del gobierno del estado.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	1	12

BOCA DEL RÍO

MARCHAN POR FEMINICIDIO

Familiares y amigos de la estudiante de la facultad de Nutrición en la Universidad Veracruzana, Karina, de 25 años, asesinada el pasado sábado a manos presuntamente de su novio, realizaron una caminata en calles de Boca del Río, Veracruz, para exigir justicia.

— *Roxana Aguirre*

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	2	1 Y 27

COMPRUEBAN ANOMALÍAS EN DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DEL CIDE

El acta protocolaria da cuenta de las irregularidades en el proceso de elección de José Antonio Romero Tellaeche al frente de la institución. | A27 |

Confirman irregularidades al designar a Romero Tellaeche

En el acta protocolaria, negada antes por Conacyt pero obtenida vía transparencia, no dice claramente que se designe al actual director del CIDE ni está firmada por el Consejo Académico

CRISTOPHER CABELLO
—adonai.cabello@ciabsa.com.mx

El 11 de febrero del año pasado, estudiantes del Centro de investigación y Docencia y Económicas (CIDE) realizaron una solicitud de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que pidieron al centro de investigación el acta de designación del actual director, José Antonio Romero Tellaeche, luego de la serie de irregularidades que comenzaron a partir de la renuncia del exdirector, Sergio López Ayllón, el 1 de agosto de 2021.

Romero Tellaeche comenzó su gestión en el CIDE como director interino el 2 de agosto de 2021 y el 29 de noviembre de ese año —mismo día de su designación en las oficinas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y con el Consejo Académico del CIDE presente— fue ratificado para ser director general hasta el 2026. Sin embargo, en medio de tensiones y con procesos poco transparentes en su designación, el CIDE se fue a paro ese mismo día y entregó las instalaciones hasta el 15 de enero de 2022.

A partir de esa fecha, cuenta a EL UNIVERSAL Diego Robles Micher, estudiante de Ciencia Política y Relaciones Internaciones y vocero estudiantil, comenzó una lucha por demostrar la serie de irregularidades que hubo en la designación de Romero Tellaeche, además de probar con fundamentos válidos que fue un director impuesto por la dirección del Conacyt.

La batalla, explican otros representantes estudiantiles, se disputa mediante la información que la propia dirección del CIDE está obligada a proporcionar vía transparencia.

Los empeños dieron frutos hace un mes, fecha en la que el acta protocolaria de la designación de Romero Tellaeche fue revelada. El acta fue protocolizada por Miguel Soberón Mainero, Notario 181 de la Ciudad de México, y está fechada el 10 de febrero de 2022.

El documento se acompaña de un resumen de la discusión entre los integrantes del Consejo Académico del CIDE y la titular del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla; en ese apartado destacan las participaciones de los titulares de la Secretaría de Economía, de la Secretaría de Energía y del Instituto Nacional Electoral, quienes expresaron su preocupación por el proceso de designación de Romero.

La parte de este resumen finaliza con la recomendación del Consejo Académico a las autoridades competentes del Conacyt de acudir ante un notario para protocolizar el acta, sin embargo, no se lee específicamente —en ningún apartado del documento— que Romero Tellaeche fuese aprobado ni designado para fungir como director general del Centro de Estudios.

En otra de las recomendaciones se insta a autoridades del CIDE a recabar las firmas correspondientes para que la toma de titularidad de Romero haga efecto, pero en la siguiente pá-

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	2	1 Y 27

gina del documento no hay ninguna firma; en lugar de eso, hay un "sí" en cada recuadro de asistencia de los participantes.

Cabe resaltar que los estudiantes también solicitaron el acta protocolaria de designación de López Ayllón para hacer una comparación de los dos casos. Esta designación se llevó a cabo el 9 de marzo de 2018 y contó con las firmas de todos los integrantes del Consejo, que aprobó y designó claramente a López Ayllón como director general de CIDE en el apartado final del acta.

En el caso de Romero Tellaeche, otra de las irregularidades encontradas en el acta fueron los desacatos del CIDE al Instituto Nacional de Transparencia (INAI). De acuerdo a un documento proporcionado a EL UNIVERSAL, que da cuenta del proceso que siguió una de las primeras solicitudes de información realizada el 11 de febrero de 2022, el CIDE negó en varias ocasiones que el acta protocolaria de Romero Tellaeche existiera. En otro de los apartados se afirma que, de existir, el acta sería reservada.

Un mes después de la solicitud de información, el 11 de marzo de 2022, el Conacyt respondió al INAI que el acta se encontraba "en proceso de protocolización por parte del Centro Público y que, al momento en que la misma se encuentre en posesión del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, dicha documental recaería en los supuestos de reserva de la información".

Esta misma respuesta se repite el 4 y 20 de abril a las negativas de revelar el acta. Pero es el 29 de abril que Conacyt agrega otro apartado en el que añade que "la divulgación del acta de la sesión en la que se designó y formalizó a José Antonio Romero Tellaeche como director general del CIDE representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio al interés público".

Para la comunidad del CIDE, estas respuestas confirman que Conacyt negó antes la existencia del documento por intereses propios, y pretendió ocultar información que es de alcance público. Diego Micher expresó que, ante las negativas del Conacyt de mostrar el acta de designación, optaron por meter amparos para obtener el documento.

"No hay un punto en el acta donde los integrantes del Consejo tomen el acuerdo, no hay un punto donde voten designarlo, creemos que no fue aprobado porque la sesión se cortó antes, la detuvieron, solamente Álvarez-Buylla lo aprueba, en el acta de designación de Romero Tellaeche no lo designan. No decimos que es espurio de juego, realmente lo es porque nunca fue nombrado como tal", reiteró Diego Robles, quien estuvo a cargo del proceso de las solicitudes de transparencia.

Plagio, sigue impune

Para Víctor Meade, estudiante de Derecho en el CIDE, uno de los temas que más lastimó a la comunidad fue el plagio cometido por Romero Tellaeche, falta ética que quedó impune.

"Me parece lamentable que la falta quedara impune, todo el proceso realizado por la Comisión de Ética fue extraño, primero Jordy Micheli, entonces secretario académico, se abstuvo de votar y luego renunció. Vimos que, desde arriba, hubo un diseño para no castigar el plagio, los mecanismos titubearon, no hubo represalias", expresó.

Explicó que hay una división entre el estudiantado del CIDE, ya que muchos alumnos de los primeros semestres han normalizado la precariedad, la falta de libertad de expresión y el hostigamiento a los profesores críticos del gobierno.

"No me parece que el CIDE de antes fuese perfecto, no se trata de eso, lo principal es la manera en la que se hicieron las cosas, es muy complicado no estar de acuerdo con la idea de que hubo una imposición en la dirección del CIDE, se sabe que presionaron a López Ayllón a renunciar", afirma Meade.

"Somos estudiantes de tiempo completo y ahora resulta que con Romero tenemos que defender la legalidad, nos enfrentamos a un aparato gubernamental que cuenta con los recursos para defender la impunidad", concluye.

Para el profesor y académico del CIDE, Juan Antonio Aguilar Rivera, la libertad de cátedra y el pensamiento crítico son dos factores que le estorban a la dirección de la institución, por lo que, afirma, hay un "hostigamiento discreto" para cansar a los investigadores y que abandonen al CIDE por cuenta propia.

"Han sido cuidadosos de no intervenir en nuestras agendas de investigación, no han despedido directamente a los investigadores, no es el caso del personal administrativo, lo que han hecho es que han dificultado contrataciones, crean las condiciones para que la gente se vaya, se siente la hostilidad de las autoridades".

Sin embargo, el también ensayista y escritor cree que la lucha actual tendrá resultados a futuro. "Todas las irregularidades, empezando por el plagio y las irregularidades en la designación del director, tienen consecuencias legales establecidas en las leyes, en algún momento los mecanismos de justicia dejarán de estar trabados y comenzará a haber consecuencias, vale la pena dejar constancia y dejar fe de todas estas anomalías, algún día todo esto tendrá consecuencias", finaliza. ●

DIEGO ROBLES MICHER
Representante estudiantil del CIDE

"No hay un punto en el acta donde los integrantes del Consejo tomen el acuerdo, no hay un punto donde voten designarlo, creemos que no fue aprobado, la sesión se cortó antes"

EL DATO

El acta de la designación de Romero Tellaeche fue protocolizada por Miguel Soberón Mainero, Notario 181 de la Ciudad de México; está fechada el 10 de febrero de 2022.

EL ECONOMISTA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	1	4

Industrias de exportación, al alza

Jalisco es el estado que más ha aprovechado el *nearshoring*: Index

Patricia Romo

Guadalajara, Jal. "Jalisco es el estado que más ha aprovechado el nearshoring", aseguró el presidente de la Asociación de Industrias Maquiladoras y Manufactureras de Exportación (Index) Occidente, Guillermo del Río.

Informó que según las cifras del comportamiento de las industrias de exportación del Inegi, Jalisco fue el estado que tuvo mayor crecimiento en la generación de empleo en este sector, de 20%, en el 2022.

"Los estados que más se nos acercaron, que son estados meramente exportadores (fronterizos), anduvieron del orden de entre 5 y 6% de crecimiento en empleo", comentó.

Del Río Ochoa subrayó que del total de empleos que se generaron en las industrias exportadoras del país el año pasado, uno de cada cuatro puestos de trabajo se creó en Jalisco, y atribuyó el hecho a que las autoridades estatales establecieron mesas de trabajo en coordinación con el sector productivo y juntos viajaron al Silicon Valley de San José California con miras a potenciar las oportunidades de la relocalización de empresas.

"Y seguramente con las políticas públicas del Jalisco Tech Hub Act seguiremos exponenciando esta oportunidad", refirió el Guillermo del Río.

Durante la presentación de los avances de Jalisco Tech Hub Act, que el gobierno y los empresarios locales anunciaron en noviembre del 2022 y que fue diseñada en conjunto para consolidar al estado como el *hub* de innovación, tecnología y talento de América Latina, el gobernador Enrique Alfaro firmó y entregó al Poder Legislativo, las iniciativas para reformar siete leyes estatales y un decreto, a fin de armar el "andamiaje legal" que dé sustento a dicha política y genere certeza jurídica a los inversionistas.

Las modificaciones legales que deberá aprobar el Congreso local corresponden a la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación; la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco; la Ley para la Promoción de Inversiones, y el Decreto 18189 por el que se crea el OPD Instituto de Formación para el Trabajo.

Además, se deberán reformar la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios; la Ley de Educación y la Ley Orgánica del Instituto José Mario Molina Pasquel y Henríquez.

Reorganización presupuestaria

Por su parte, el coordinador general de Crecimiento y Desarrollo Económico, Xavier Orendain, refirió que, tras la reorganización de presupuesto aprobado por el Congreso para este año, la política pública Tech Hub Act contará con más de 2,300 millones de pesos para su ejecución.

Detalló que se cuenta con una bolsa de 398.6 millones de pesos para desarrollo, reconversión y vinculación de talento; 1,284.8 millones para infraestructura en educación media superior y superior; 117 millones de pesos para otorgar incentivos para la atracción de inversiones y el encadenamiento productivo, y 518.7 millones de pesos en reserva territorial.

El gobernador Enrique Alfaro firmó y entregó al Poder Legislativo, las iniciativas para reformar siete leyes estatales y un decreto, a fin de dar certeza jurídica a los inversionistas.

24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	1	4

IRREGULARIDADES SE ENCONTRARON EN ESCUELA ES NUESTRA

En SEP de Delfina, detectan 13.5 mil mdp en anomalías

Cuentas. Los recursos se entregaron a más de 68 mil escuelas sin que se acreditará compra de mobiliario o equipo

MARCO FRAGOSO

La Secretaría de Educación Pública (SEP), bajo la administración de Delfina Gómez, destinó 13 mil 549.5 millones de pesos al programa La Escuela Es Nuestra (LEEN), pero la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no encontró evidencia de mejora en los planteles ni de compra de equipo, pero detectó anomalías como pagos duplicados.

Pese a las irregularidades, en abril del 2022, la entonces secretaria de Educación pidió a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados que se incrementaran a 32 mil millones de pesos, casi el triple, los recursos para los supuestos beneficios de horario extendido y alimentación del programa LEEN.

Dicho programa fue creado en 2019, con el objetivo de que el Gobierno federal transfiriera directamente a la comunidad de cada escuela los recursos económicos para aplicarlos en sus necesidades más apremiantes, que podían ser la remodelación, ampliación o construcción de espacios, y la compra de equipo didáctico o mobiliario.

Para ello, cada plantel debe formar un Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP) integrado por padres de familia que reciben el dinero, lo gastan y están obligados a comprobar su buen uso, lo cual no ocurrió.

El informe de la Cuenta Pública 2021 de la ASF detalla que en dicho año fueron beneficiados 68 mil 665 planteles públicos de educación básica, 29.6% más de la meta original, que era de 53 mil escuelas, aunque no se cuantificó a la población potencial y a la población objetivo del programa.

Además, la SEP no identificó el número de planteles ubicados en localidades con población en alto índice de pobreza, en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social.

"No se acreditaron las obras de mantenimiento, rehabilitación o construcción realizadas en los 68 mil 665 planteles beneficiados en 2021, para la mejora de la infraestructura de los espacios educativos", señala el informe de la ASF.

"No se acreditó el mobiliario, equipo y material didáctico adquirido por los 68 mil 665 planteles beneficiados por el programa en 2021, para la mejora del equipamiento de los espacios educativos".

En su edición del 20 de febrero, **24 HORAS** dio a conocer que el programa La Escuela Es Nuestra (LEEN), no pudo acreditar las obras de mantenimiento, rehabilitación o construcción realizadas en los 68 mil 665 planteles beneficiados en 2021, para la mejora de la infraestructura de los espacios educativos.

RECURSOS

El programa implementado por Delfina Gómez cuando fue titular de la SEP, no mostró mejoría alguna en los planteles

- **Se destinaron** 13 mil 549.5 millones de pesos.
- **Se beneficiaron** 68 mil 665 planteles públicos de educación básica.
- **En un principio,** sólo estaban contempladas 53 mil escuelas en el programa.

La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/2023	NOTAS	WWW.JORNADA.COM.MX

Se debe impulsar la diversidad lingüística, afirma Leticia Ramírez

En el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, Leticia Ramírez Amaya, secretaria de Educación Pública, afirmó que se debe impulsar la diversidad lingüística y su riqueza como patrimonio de la humanidad.

En la zona arqueológica de Monte Albán, y acompañada por el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, aseguró que se trata de una fiesta para reivindicar el respeto a las diferencias, por la dignidad y la libertad.

“Se trata de romper con la imposición de una lengua sobre las demás, porque a través de la lengua se describe, representa y transforma el mundo; por eso hacemos esfuerzos para que niñas y niños reciban educación en su lengua materna y que ésta pueda combinarse con la lengua oficial de instrucción, un planteamiento conocido como educación plurilingüe”, explicó.

Señaló que estudios de lingüistas y pedagogos consideran que a los niños a quienes se enseña en la escuela en la lengua que habla su familia, tienen más posibilidades de leer de manera comprensiva que aquellos que no hablan la lengua con la que enseñan sus maestros.

Recordó que desde la SEP se impulsan diferentes programas y proyectos para la revaloración de las lenguas indígenas nacionales en distintas instituciones educativas, como: preescolar y primaria indígenas, bachilleratos comunitarios, programas del INEA, y Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, entre otras.

La directora general del INEA, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, dijo que la institución tiene el compromiso de participar en procesos de alfabetización bilingües con materiales y programas educativos en 66 lenguas originarias nacionales, y trabajando en 17 entidades del país.

Manifestó que el INEA pondrá las lenguas indígenas como primera lengua y al español como segunda, para que se reconozca todos los días a las lenguas maternas como lenguas nacionales, y pidió que todos se comprometan a cuidarlas por el bien de las comunidades y del país.

El gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, detalló que esta es una celebración sobre el origen, la memoria y la riqueza de la diversidad, ya que todas estas lenguas definen la esencia e identidad de las raíces milenarias y constituyen el alma del patrimonio histórico y cultural de los pueblos.

La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/02/2023	NOTAS	WWW.JORNADA.COM.MX

Explicó que al reconocer que las lenguas indígenas son lenguas nacionales, el Estado mexicano quedó obligado a promover su preservación, estudio, difusión, desarrollo y uso.

Por ese motivo, agregó, “el gobierno federal como las entidades están obligadas a promover una política lingüística multilingüe que propicie que las lenguas indígenas alternen, en igualdad de condiciones, con el español, en todos los espacios públicos y privados”.

https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/21/politica/se-debe-impulsar-la-diversidad-linguistica-afirma-leticia-ramirez/?from=page&block=politica&opt=articlelink

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	1	9

El nuevo plan de estudios no impulsará trayectorias educativas y profesionales exitosas

Desde 2017, la Secretaría de Educación Pública (SEP) incorporó al currículo obligatorio la materia de Educación Socioemocional y diseñó estrategias de aprendizaje para su enseñanza transversal. Aunque el diseño de estas acciones iba en una dirección acertada, la transformación educativa que impulsa la actual administración podría implicar un retroceso para la educación socioemocional. Además, carece de elementos para atender el efecto socioemocional que la pandemia ocasionó, como el estrés, la ansiedad y la depresión en los alumnos, que obstaculizaron el desarrollo de aprendizajes cognitivos y aumentaron la deserción escolar.

En este contexto y con el nuevo plan de estudios cuya implementación la Secretaría de Educación Pública prevé para agosto 2023, el gobierno tiene una oportunidad para invertir más en las comunidades educativas, fortalecer el aprendizaje socioemocional en las aulas y revertir los daños ocasionados por la pandemia.

El desarrollo de habilidades como la empatía, el liderazgo, la determinación o el trabajo en equipo, es tan importante como aprender sobre el lenguaje, las matemáticas o la ciencia. Además, de acuerdo con el Banco Mundial, los estudiantes que desarrollan habilidades socioemocionales alcanzan niveles de escolaridad más altos, participan más en el mercado laboral y tienen mayores probabilidades de mantener un empleo.

En este marco, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) realizó un análisis para profundizar en el diseño para incorporar el aprendizaje socioemocional (ASE) en la educación en México y desarrollar las habilidades socioemocionales (HSE) en los jóvenes. Se observó que los lineamientos que hoy propone la actual administración no garantizan una formación integral que incluya el desarrollo de habilidades socioemocionales y fomente trayectorias educativas y profesionales exitosas.

El nuevo plan de estudios no parte de un diagnóstico sobre las necesidades socioemocionales de las comunidades educativas que surgieron tras la pandemia. Estudiantes, docentes y padres de familia continúan enfrentando desafíos socioemocionales que son necesarios atender. *(Agencias)*

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	1	27

El Cine a la Escuela: Edición Bachilleratos busca fomentar nuevas audiencias para el cine mexicano

La productora Mónica Lozano comparte detalles de esta iniciativa avalada por la SEP, auspiciado por el EFICINE

Danieska Espinosa
Twitter: @Deaoni_Hyde

El ciclo *El Cine a la Escuela: 1a Edición Bachilleratos* es una iniciativa de Cinemanía S.A. de C.V. que tiene como objetivo formar nuevos públicos e incentivar el consumo del cine mexicano a través de un circuito de exhibición compuesto por cinco películas mexicanas. Y en *Crónica Escenario* pudimos entrevistar a Mónica Lozano y a la creadora de esta iniciativa.

"Es un programa impulsado por Cinemanía, que tiene más de 27 años de ofertar películas y ver este con mirada diversa, plural y cine de todo el mundo y donde siempre se ha reflexionado sobre la necesidad de formación de públicos. En el pasado se intentaba llevar los niños al cine, al teatro, desde la escuela, pero pues son programas que no necesariamente que sí, pues si continuar o no es muy difícil y entonces diseñamos un programa que es 'El cine en escuela' y que implica llevar toda una metodología, materiales didácticos y un trabajo con los profesores para que ellos se vuelvan los mediadores con los alumnos para formación de públicos", expresó la ex presidenta de la AMACC.

"Y resulta que esta primera edición ya tiene presencia en 30 estados de la República Mexicana, han beneficiado a más de 3000 alumnos y ya han trabajado con la metodología de este programa 34 docentes y es un programa avalado por la Secretaría de Educación Pública, auspiciado por el EFICINE gracias a la contribución que nos dio Azul como contribuyente y en esta primera edición se seleccionaron películas como *Los Lobos, Ánimo juventud, Sopladora de hojas, Cuernavaca* y *Los insólitos peces gato*, que son películas que tocan temas para la adolescencia, para la juventud y que permite hacer un desarrollo socio emocional y que pueden impactar con matrículas que ha venido desarrollando la Secretaría de Educación Pública", nos dijo Lozano.

El Cine a la Escuela desarrolla recursos pedagógicos en torno a la temática de las películas, de esta forma el cine se convierte en un recurso didáctico para la enseñanza, la creadora de este programa nos comenta: "Algo importante es el por qué decidimos comenzar con los bachillerato, según datos del Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación CONAPRE, los jóvenes son de las poblaciones más discriminadas en nues-

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	1	27

tro país y consideramos que este dato era muy importante para justamente visibilizar todavía más a esta población a través de un programa integral que a través del arte pudiera trabajar habilidades emocionales para poder aportar un impulso mayor dentro de tu educación en esta área", expresó.

Este programa se implementa en escuelas públicas del nivel educativo medio superior en los 32 estados de nuestro país. Cuenta con el respaldo de la Subsecretaría de Educación Media Superior por los que se desarrolla como parte del programa académico, acerca de qué películas exhibir nos comenta el proceso detrás del mismo, "se hizo curaduría de las películas contemporáneas que existían y que podían abordar temas que estuvieran también alineados a los temas que la Subsecretaría de Educación Media Superior aborda dentro del currículum que se aplica en Bachillerato, de este enorme abanico de películas mexicanas, seleccionamos algunas y entonces llegamos a platicar ya con la Subsecretaría, a hablar de películas, a hablar de temáticas y así fue como las seleccionamos", expone.

Se espera que el impacto de este programa en los jóvenes alcance realmente niveles a largo plazo para que ellos mismos fortalezcan sus proyectos y para ello necesitan una institución y/o Academia sólida que los respalde y les brinde esta confianza.

En los siguientes días comenzará la capacitación para el segundo ciclo con los filmes *Sueño en otro idioma, Somos Mari Pepa, Conoces a Tomas, Canción de invierno* y *Ana y Bruno*, los cuales se implementarán a partir de marzo. De esta forma, a través del reconocimiento de situaciones y vivencias mostradas en las películas que el ciclo presenta, los estudiantes podrán identificarse con su cinematografía, valorarán su relevancia, fortalecerán su identidad y consumo de la cultura nacional, pueden encontrar más información en *https://elcinealaescuela.com*.

OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	2	1 Y 27

QUE LOS NO INDÍGENAS

Más niños indígenas pobres en México

El porcentaje era 39.5 puntos mayor en 2020, según estudio de Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), revelado por el Inegi. Pág.22

HAY VULNERABILIDAD

Más niños indígenas pobres en México, reporta Redim

El porcentaje era 39.5 puntos mayor en 2020, según estudio de la Red por los Derechos de la Infancia en México

PATRICIA RAMÍREZ

Los niños, niñas y adolescentes indígenas enfrentan una situación de vulnerabilidad que los coloca como los más pobres entre los pobres y la situación no ha mejorado en los últimos años.

En México, 1.2 millones de personas de 3 a 17 años que hablaban lengua indígena eran pobres en 2020; esto equivalía al 90.2% de la población indígena en este rango de edad. En contraste, el porcentaje de la población no indígena que era pobre correspondía a 50.7%, una cifra 39.5 puntos inferior, según un análisis de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) con datos de los censos de 2000 a 2020 de Inegi y la Medición de la Pobreza 2018-2020 del Consejo Nacional para Evaluar la Política Social (Coneval).

El porcentaje de la población indígena y afrodescendiente de 3 a 17 años que no asistían a la escuela en el país en 2020 era 7 puntos porcentuales mayor al de la población total del mismo rango de edad.

Por lo que se refiere a las mujeres indígenas de 12 a 17 años que se encontraban casadas o unidas, representaban el doble del observado en el total de las mujeres de la misma edad 7.4 por ciento y 3.7 por ciento respectivamente.

Ante este panorama, la organización civil advirtió que se requieren estrategias gubernamentales que contribuyan a garantizar la disponibilidad y cercanía de alimentos nutritivos y variados, particularmente en contextos indígenas.

Además, aumentar el acceso a los servicios de salud con especial énfasis en el primer nivel de atención y durante los primeros años de vida. Asimismo, se debe mejorar la distribución de la infraestructura en salud, priorizando a las comunidades rurales, indígenas y de difícil acceso geográfico.

Y es que, existe un mayor nivel de rezago educativo en primera infancia y en población indígena y esta situación puede revertirse implementando distintas medidas: dotar a la experiencia escolar de sentido para la vida comunitaria y analizar si la asistencia implica gastos que se deban mitigar; generar atención hacia la importancia de asistir a la educación preescolar entre los padres y madres de menores de 5 años, así como de las necesidades que ésta atiende en la fundamental primera infancia; ofrecer mayor cantidad de becas educativas que prioricen la atención de población indígena; garantizar la disponibilidad de escuelas bilingües en todos los niveles educativos y vigilar que realmente se reciban las clases con pertinencia cultural y en lengua materna; sobre todo, durante los primeros años educativos como un mecanismo para garantizar y proteger derechos lingüísticos y de identidad cultural.

NTUALES
aje de la
ígena y
e de 13 a 17
asistían
ela
0.

DISCRMINACIÓN

La Redim acotó, además, que a este grave panorama se suma que niñas, niños y adolescentes de México siguen sufriendo invisibilización y discriminación en la garantía a sus derechos a ser protegidos de las desapariciones en zonas como Chiapas, además de padecer la falta de sistemas sólidos de atención y servicios de respuesta a la violencia sexual, así como

OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	2	1 Y 27

un preocupante rezago en los derechos que deben garantizarse a las poblaciones indígenas y afrodescendientes del país y de una permanente exposición a alimentos que están contribuyendo a la prevalencia de la obesidad en las infancias.

Dijo que estos son hallazgos de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia en México e integrantes de la academia, que ahora son expuestos a través de la Plataforma para Grupo de Trabajo con Datos sobre Infancia.

Se requiere garantizar la disponibilidad y cercanía de alimentos nutritivos y variados, en contextos indígena

7

PUNTOS PORCENTUALES
es el porcentaje de la población indígena y afrodescendiente de 13 a 17 años que no asistían a la escuela en 2020.

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	1	21

MONTO ASCIENDE A MÁS DE 9 MDP

Pagan a trabajadores de escuelas cerradas

La Autoridad Educativa de la CdMx no justificó ni comprobó la autorización de los sueldos otorgados

KARLA MORA

Durante 2021, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) pagó más de nueve millones de pesos a 51 trabajadores de 21 centros de trabajo que en ese momento estaban clausurados en nóminas, por lo que nadie trabajaba allí, reveló la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La ASF revisó una muestra de 35 mil 659 millones 342 mil pesos, que representó 87.8 por ciento de los 40 mil 609 millones 806 mil 900 pesos administrados por la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, mediante los recursos de las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos del ejercicio fiscal 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, la AEFCM ejerció el 99.9 por ciento del monto asignado, por lo que 29 millones fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Dentro de los montos de "Servicios personales", la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México informó a la ASF que hizo cuatro millones 817 mil 907 pagos a 128 mil 550 personas, con un monto de 34 millones 873 mil 891.3 miles de pesos.

En este universo total, el órgano fiscalizador constató que la AEFCM realizó mil 542 pagos por nueve mil 78.7 miles de pesos (nueve millones 78 mil 700 pesos) a 52 personas quienes estaban adscritos en 21 centros de trabajo reportados como clausurados en las nóminas financiadas con recursos de las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos del ejercicio fiscal 2021.

La Autoridad Educativa local no proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria que acreditara la autorización de los pagos, lo cual contraviene a la Ley General de Educación.

"Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de nueve millones 68 mil setecientos cuatro pesos, más los intereses financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por realizar mil 542 pagos a 51 trabajadores, adscritos en 21 centros de trabajos reportados como clausurados", detalló la Auditoría.

A pesar del hallazgo, la ASF indicó que, una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, ésta obtuvo un promedio general de 100 puntos, en la evaluación, lo que la ubica en un nivel alto.

"En razón de lo expuesto, se considera que la entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos", señala la auditoría.

REPITEN IRREGULARIDADES

No es la primera vez que la AEFCM tiene anomalías en cuanto a pagos a empleados, pues en 2020, la ASF detectó que gastó más de 67 millones de pesos para cubrir salarios de maestros que estaban dados de baja, que se reportaron inactivos, sin goce de sueldo y hasta muertos, en el año en el que la pandemia obligó al cierre de los salones de clases.

El Sol de México reportó en su edición del 28 de marzo del 2022 que 67 millones 484 mil 976 pesos se destinaron a pagos improcedentes en los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

De acuerdo con la ASF, trabajadores adscritos en centros de trabajo reportados como "inactivo" recibieron pagos que en total sumaron 21 millones 63 mil 114 pesos.

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México reportó también la remuneración por 15 millones 662 mil 875 pesos a trabajadores dados de baja, también a empleados fallecidos les entregó un

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	1	21

millón 670 mil 739 pesos.

La Auditoría Superior de la Federación además reveló que fueron 4 mil 772 los pagos hechos por la AEFCM por concepto de licencia sin goce de sueldo.

Sobre el caso de las personas fallecidas, la ASF informó que mantenía contacto con las familias de éstas para la reintegración de los recursos a la Tesorería de la Federación.

La ASF ha recuperado 17 de cada 100 pesos observados por irregularidades entre 2017 y 2020, reveló MCCI

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	2	1 Y 4

CENTLA, TABASCO

Fotos: Especial

EL MAR SE COMIÓ UN PUEBLO

Pobladores de la comunidad de El Bosque pidieron ayuda porque la crecida del océano ha destruido 61 casas, además de la primaria (foto) y el kínder.

PRIMERA | PÁGINA 14

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	2	1 Y 4

HABITANTES LANZAN VOZ DE ALERTA

Mar le gana terreno a playa tabasqueña

ONG ASEVERAN QUE LA SEDATU tiene un programa para asistir de manera urgente a los habitantes que estén en riesgo

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

A poco más de tres meses que la comunidad de El Bosque, en el municipio de Centla, Tabasco, solicitó auxilio ante los efectos del cambio climático, la crecida del mar ha destruido otras 26 casas, la primaria y el kínder, con lo que suman 61 viviendas; dejando sin hogar a 56 personas y sin escuela a 26 niños.

Debido a que el agua ya se llevó tres calles enteras y más de 200 metros de costa, los habitantes volvieron a lanzar la voz de alerta para pedir apoyo para su reubicación.

Al respecto, las organizaciones Greenpeace México, Conexiones Climáticas y Nuestro Futuro dieron a conocer que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) tiene la posibilidad de atender esta demanda urgente de El Bosque, ya que cuenta con un programa específico para asistir a población asentada en situación de riesgo "ante fenómenos perturbadores, ya sean naturales, antropogénicos, sociales o de cualquier índole, con el fin de garantizar la seguridad y la habitabilidad de quienes ahí residen.

"Ante la falta de una política integral de adaptación al cambio climático, con mecanismos y recursos adecuados para su ejecución, esta opción debe ser acompañada de un proceso participativo e incluyente, que garantice una reubicación justa e inmediata.

Por ello, las organizaciones firmantes instan a las autoridades a que instalen, a la brevedad, una mesa de trabajo con representantes de la comunidad de El Bosque, las instancias competentes de los tres niveles de gobierno, sociedad civil y academia y que desde ella se diseñe un plan viable para su reubicación inmediata", advirtieron las organizaciones ambientalistas.

Indicaron que mientras avanza el proceso de reubicación, se deben atender sus necesidades esenciales, como la falta de escuelas para 26 menores, y la pérdida de vivienda para 61 familias.

"El Bosque debe convertirse en un referente de respuesta para las comunidades que se verán afectadas por la crisis climática en los próximos años. Atendiendo a los compromisos del gobierno mexicano de contar con un plan nacional de adaptación al cambio climático con mecanismos y recursos para su implementación, las respuestas no pueden ser improvisadas y tienen que ser ejemplares para la creación de una política estructural.

La crisis climática y quienes sufren sus consecuencias no pueden esperar. El Bosque nos enseña el panorama más crudo de la historia que se seguirá repitiendo en los próximos años si seguimos sin mecanismos para atender de forma justa e inmediata", manifestaron.

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Columna Hermano Lobo / La 4T va por la Rectoría de la UNAM (24-Horas, p. 7)**
- **Columna Tiraditos / IPN, en tela de juicio (ContraRéplica, p. 2)**
- **Columna Red Compartida / El Puente del Ejército // Una serie de irregularidades… (La Prensa, p. 2)**
- **Columna Finanzas 24 y negocios (24-Horas, p. 17)**
- **Columna Corporativo / El pico en las tasas podría estar entre 11.25 y 11.50%: Citibanamex // IPN, bajo interrogación (El Heraldo de México, p. 17)**

SEP

- **Columna Gente detrás del dinero / Delfina gastó sin control 13,500 MDP en la SEP (La Razón, p. 21)**
- **Columna Desde San Lázaro / Alarmantes resultados de la fiscalización 2021 (El Financiero, p. 29)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo Ideas, ideales e ideología en educación comparada / Carlos Ornelas (Excélsior, p. 11)**
- **Artículo El *Cine a la Escuela*: Edición Bachilleratos busca fomentar nuevas audiencias para el cine mexicano / Danieska Espinosa (La Crónica de Hoy, p. 27)**

MAGISTERIO

- **Columna Sociedad / La Cruz Roja Mexicana // Punto cero (ContraRéplica, p. 9)**

24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	MÉXICO	7

La 4T va por la Rectoría de la UNAM

Con el proceso de elección de rector a unos meses de distancia, y con débiles activistas afines en la UNAM, al presidente López Obrador le vino como anillo al dedo el caso de la ministra Yasmín Esquivel, y no ha dejado de usarlo para golpear al rector Enrique Graue, quien, con sus respuesta no le ayuda ni a él, ni a la UNAM.

El tiempo corre y las piezas se mueven. En la elección de rector pesarán dos personajes, que aparentemente son cercanos, pero que tienen su corazón con *corcholatas* distintas:

Por un lado, Rosaura Ruiz, ex funcionaria del Gobierno de la Ciudad de México, con lazos e influencia entre un grupo de académicos, incluido el doctor José Narro Robles, es una de las personas más cercanas a Claudia Sheinbaum. Y por el otro, Juan Ramón de la Fuente, con un gran peso y prestigio dentro de la Universidad Nacional, que se encuentra cercano a Marcelo Ebrard, y dentro de la casa de estudios ya no muy cerca de Narro, de quien fue jefe y amigo.

Y a partir de ahí vienen los movimientos de fichas y las alianzas. Algunos de los candidatos de la 4T son: William Lee Alardín, cercano a Rosaura Ruiz; Imanol Ordorika, quien fue dirigente del CEU al lado de Carlos Imaz, ex esposo de Claudia Sheinbaum, y Antonio Santos, aunque con baja posibilidad de triunfo.

Si se concretara una alianza con el ex rector Narro Robles, se observa al actual Secretario General de la UNAM, Leonardo Lomelí Vargas, cercano a Rolando Cordera y Lorenzo Córdova; así como Luis Álvarez-Icaza, hermano del senador Emilio.

La secretaria de Desarrollo Institucional Patricia Dávila Aranda, también es una académica a la que hay que poner atención, así como a la actual coordinadora de Humanidades de la institución, Guadalupe Valencia García, doctora en sociología que empezó como docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, muy cercana a Graue, son otros académicos a considerar.

El grupo de los abogados, que perdió la rectoría con la salida de Jorge Carpizo, tiene dos fuertes candidatos: el actual director de la Facultad de Derecho, Raúl Contreras; y la directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Mónica González Contró, lo cual, resulta complicado para ese grupo porque divide a los académicos.

Hay varios nombres en la baraja actual para suceder al rector Graue que tendrán que convencer a la Junta de Gobierno, actualmente integrada por Juan Alberto Adam, Enrique Cabrero, Jorge Cadena, Ana Rosa Barahona, Patricia Clark, Elena Centeno, Luis Armando Díaz-Infante, Marcia Hiriart, Rocío Jáuregui, Rafael Lira, José de Jesús Orozco, Alberto Oyama, Gina Zabludovsky, María de la Luz Jimena de Teresa y Vicente Quirarte.

Quien releve a Enrique Graue en la Rectoría estará en el encargo los próximos cuatro años y estará en posibilidad de ser reelegido una sola vez tras haber cumplido como requisitos mínimos ser mexicano por nacimiento, mayor de 35 y menor de 70 años, poseer un grado superior al de bachiller, contar por lo menos con 10 años de servicios docentes o de investigación en la Universidad, haberse distinguido en su especialidad y ser una persona honorable.

#LOBOSAPIENSSAPIENS

ACTIVISMO AUSENTE

Los activistas estudiantiles o académicos ligados a la 4T han perdido fuerza dentro de la UNAM, lo más que han logrado es una bravuconada contra Lorenzo Córdova, presidente del INE, que fue magnificada a través de las redes sociales. Sus acciones no prenden. Y por eso AMLO se empeña en usar el caso de la ministra, sin importar si la afecta o no.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

DIARIO ContraRéplica
PERIÓDISMO DE INVESTIGACIÓN

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	NACIÓN	2

Tiraditos

FELIPE CALDERÓN: SU SEGUNDO TEXTO

•Después de pontificar desde su refugio en España sobre democracia y dar consejos a la maltrecha derecha en el país para ganar las elecciones del 2024, y una vez que el jurado en EU ha determinado que su "mano derecha" y secretario de Seguridad, **Genaro García Luna**, es culpable de 5 delitos; entre estos, de operar para un grupo criminal en la fingida y sangrienta guerra contra el narcotráfico, ¿de qué escribirá el exmandatario su ya anunciado segundo texto en la prensa anti4T? ¿Por fin se animará a hablar del tema que le atañe: el encabezar un narcogobierno? ¿Aún se lo publicarán con bombo y platillo?

IPN, EN TELA DE JUICIO

•Ya nadie entiende la forma de proceder en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), de **Arturo Reyes**, pues diversas empresas manifestaron su intención de sumarse a la compra de limpieza anual, en misivas donde cuestionaron que el procedimiento IA-11-B00-011B000001-N-90-2023 no se alinee al Contrato Marco generado para estas adquisiciones por Hacienda de **Rogelio Ramírez**, y la Secretaría de la Función Pública de **Roberto Salcedo**. Pero eso no es todo, pues se pone en tela de juicio si la Oficialía Mayor, de **Thalía Lagunas**, palomeó requisitos que limitarían la libre competencia, por ejemplo, la entrega de constancias no aplicables al servicio. Los focos de atención incluyeron la presencia de razones sociales como Joad Limpieza y Servicios, Servicios Inmobiliarios Iroa, Limpiacero y Tecnolimpieza Delta, relacionadas dentro del sector a **José Juan Reyes Domínguez**, dentro de esta invitación restringida que no dio fecha para realizar Junta de Aclaraciones, y cuyas propuestas serán recibidas hoy (miércoles 22 de febrero).

OTORGAN 20 AMPAROS PARA EXHIBIR CIGARROS EN PEQUEÑOS COMERCIOS

•De más de mil amparos ya presentados en contra de la prohibición para exhibir cigarros por parte de comerciantes, los primeros 20 ya fueron otorgados, reveló la organización ConComercioPequeño SC, la cual aseguró que la gente no deja de fumar sino que adquiere productos de contrabando y de baja calidad.

•Así lo informó el presidente de la institución, **Gerardo Cleto López Becerra**, al hablar sobre el apoyo jurídico que dan para ampararse en contra del nuevo Reglamento de la Ley General para el Control de Tabaco.

LA PRENSA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	LO DE HOY	2

RED COMPARTIDA

EL PUENTE DEL EJÉRCITO

Nos dicen que el ejército se mantiene como el principal constructor de Tijuana. Resulta que van a hacer un proyecto planeado desde hace por lo menos tres gobiernos, el de José Osuna y el de Francisco Vega más José Bonilla que no pudo hacer: El viaducto elevado del aeropuerto de Tijuana que va a costar la friolera de 12 mil millones de pesos y va de la terminal aérea a la zona de playas Tijuana y cómo lo va a hacer el ejército se logró un hecho inédito, al menos hasta ahora está así en los planos, se va a invadir un pequeña parte de Estados Unidos, más o menos por la zona de Otay Mesa. Nos dicen que el secretario de la Defensa, Luis Cresencio, fue de los más interesados en impulsar el proyecto que, a diferencia de los proyectos anteriores, será gratuito para los usuarios. La ventaja es que se va a reducir el tiempo de traslado, lo malo es el costo que va a tener.

Los partidos políticos saben perfectamente que las elecciones del Estado de México y de Coahuila son los últimos momentos para aceitar la maquinaria electoral de cara al 2024. Marko Cortés, Alejandro Moreno, Jesús Zambrano y Dante Delgado saben que por separado no pueden hacer mucho, aunque le apuesten fuerte a los liderazgos locales. Nos dicen que por diversos flancos hay quienes buscan que los cuatro partidos de oposición se unan en una candidatura única en el 2024, pero no es cosa sencilla. Nos comentan que será tras las elecciones del Edomex, dependiendo los resultados que se obtengan, donde cada quien tendrá un peso específico para sentarse y dialogar.

Viene una segunda ofensiva en contra del centro comercial Pabellón Bosques en Cuajimalpa por el casino Ivy, de la cadena King's. Alfonso Serrano, representante de los vecinos, informó que en las últimas semanas han realizado diversas manifestaciones en contra de la construcción de este casino que se inauguró con una fiesta el 27 de enero y pese a las protestas realizadas fuera de este centro comercial, las autoridades no han hecho nada al respecto.

Una serie de irregularidades han sido expuestas por empresas del sector de limpieza, luego que el IPN, de Arturo Reyes, emitiera las bases para la compra del servicio de limpieza anual, en el procedimiento IA-11-B00-011B000001-N-90-2023, el cual cuenta con invitación restringida y sin fecha para realizar la Junta de Aclaraciones; y las empresas protestan porque dicho concurso no se alinea al Contrato Marco de la SHCP, y la SFP.

24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	NEGOCIOS	17

El pico en la tasas podría estar entre 11.25 y 11.50%: Citibanamex

ahuertach@yahoo.com

No hay duda de que **Banxico** nos dejó fríos a todos cuando determinó en la última reunión de decisión de política monetaria, incrementar 50 puntos base y aumentar el spread contra las **tasas federales** de EUA a 625 puntos base.

La nueva encuesta de **Citibanamex** estima que en marzo próximo, **Banxico** incrementará otros 25 puntos base para situarse en 11.25% anual e independientemente de poder ver otro aumento posterior de 25 puntos base al 11.50% en mayo o junio, pero que **al cierre del 2023, concluya en 11.25%**. Además, la encuesta muestra un estimado para el **cierre 2024 sobre niveles del 8.50% anual** (medido por mediana), abriendo una "gran oportunidad" de aprovechar tasas actuales.

Ante ello, el **mercado secundario** ha respondido con alzas "**bruscas**" que han eliminado el resultado positivo de enero en el tema de inversiones en **Mercado de Deuda**, al menos hasta el día de hoy.

Ayer en la **Subasta 8 de Valores Gubernamentales**, los plazos de 182 y 350 días se presionaron 31 y 88 puntos base para situarse en 12.07 y 12.09% respectivamente, destacando un aumento en la demanda por 3.4 veces el plazo a un año.

También se reconsideró el nivel de **Tipo de Cambio** cuyo promedio en la encuesta, mostró niveles ajustados a la baja a $19.73 y la mediana en $19.77. Actualmente se ubicó en $18.44 y en lo que va apenas de este 2023, el **peso mexicano** se viene revaluando 5.41%.

TRAS FUSIÓN CON PLERK, MINU INTEGRA VALES DE DESPENSA Y GASOLINA

La plataforma **Plerk** se fusiona con **Minu**, la startup que trajo el concepto de **salario on-demand** a **México** y se ha diversificado con una serie de beneficios financieros para empleados. Con esta fusión, **Minu** suma a su plataforma el servicio de **tarjetas de vales de despensa y gasolina**.

"Con la integración del servicio de vales, **Minu** robustece su oferta de **bienestar financiero**, hemos comprobado que es un beneficio que aprecian mucho tanto los colaboradores como las empresas, al obtener importantes beneficios fiscales", comentó **Nima Pourshasb, CEO y Cofundador de Minu**. Actualmente, **Minu** está disponible en más de 350 empresas, incluidas **Grupo Modelo, Coppel, Cinemex, Cap Gemini, Rappi** y el **Tecnológico de Monterrey**, entre otras.

IPN, EN DUDA

En el **Instituto Politécnico Nacional (IPN)**, de **Arturo Reyes Sandoval**, tienen mucho que explicar sobre la adquisición de limpieza **IA-11-B00-011B000001-N-90-2023**, y es que las autoridades no dieron espacio a la respectiva **Junta de Aclaraciones**, por lo que no se hicieron esperar cuestionamientos a la legalidad, todos ellos centrados en dar explicación sobre su falta de apego al Contrato Marco que elaboran **Hacienda** y la **Función Pública**, donde mandan **Rogelio Ramírez** y **Roberto Salcedo**, respectivamente.

Entre las interrogantes también destaca si se contó con luz verde de la **Oficialía Mayor**, de **Thalía Lagunas**, para añadir requisitos en los que "**limitan la libre participación de las empresas**", además de cuáles son los fundamentos legales para solicitar constancias de capacitación de actividades distintas al servicio; y por qué ya no se acreditan al Registro de Prestadoras de Servicios Especializados.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

EL HERALDO DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	MERK-2	17

CORPORATIVO

#OPINIÓN

La Aduana de Nuevo Laredo se consolida como la más importante del país por su contribución al fisco ante la mejora en su operación

IPN, BAJO INTERROGACIÓN

será este miércoles cuando el equipo de **Arturo Reyes Sandoval** recibirá las propuestas de la invitación restringida IA-11-B00-011B000001-N-90-2023 para obtener un contrato anual por servicios de limpieza, sin embargo, a las oficinas del Instituto Politécnico Nacional (IPN) ya llegaron una serie de interrogantes que tienen que ver directamente con la legalidad del proceso, en el que por cierto, no se programó ninguna fecha para la tradicional Junta de Aclaraciones.

De acuerdo con las preguntas, añadidas como parte de las cartas para dar a conocer su interés en participar, las compañías cuestionaron por qué el Instituto no se rige por el Contrato Marco que Función Pública y la Secretaría de Hacienda crearon para las compras de este nicho; así como si la Oficialía Mayor, de **Thalía Lagunas**, autorizó que se integren requerimientos que desde su óptica "son contrarios a los principios de equidad, transparencia, libre concurrencia y competencia".

Entre las dudas planteadas *saltan a la vista* preocupaciones sobre compañías conocidas en el sector por su cercanía con

Las compañías cuestionaron al Instituto el que no se rija bajo el Contrato Marco

José Juan Reyes Domínguez, tildado *rey de la limpieza*, por liderar supuestas simulaciones de competencia mediante una serie de empresas, entre ellas Green Mamba Services, Servicios Inmobiliarios Iroa, Servicios Integrales Retimar, Rollimp Servicios, Limpiacero y Joad Limpieza y Servicios, entre otras. El falló se fijó para el próximo viernes 24 de febrero.

LA RUTA DEL DINERO

Otro tema que se deberá dilucidar hoy en el Congreso de Quintana Roo es una iniciativa para aplicar un impuesto de 2 por ciento a los consumos por aplicaciones sobre cada pedido, esto luego que ya ha probado su fracaso en la CDMX y en el Estado de México, amén que los trabajadores de firmas como Didi y Uber se afilien a un sindicato y pedir permiso para ejercer su derecho al trabajo. Los promotores de la iniciativa son **José María Chacón**, presidente de la Comisión de Movilidad y **Rodrigo Alcazar**, titular del Instituto de Movilidad... Desde Nuevo Laredo llegan buenas noticias para el SAT, que lleva **Antonio Martínez Dagnino**. Resulta que la aduana de esa ciudad como la más importante del país en materia de recaudación ya que en enero pasado contribuyó con 164 millones de pesos por las operaciones que se realizan en ese puerto fronterizo. Por ello, el presidente de la Asociación de Agentes Aduanales de Nuevo Laredo, **Iñaki Zaragoza**, hizo un reconocimiento al Administrador de esa oficina, **Raymundo Bautista Contreras**, ya que ha logrado mejoras relevantes en la revisión de carga... La gestión de **Daniel Servitje** al frente de Grupo Bimbo sigue dando buenos resultados en diferentes áreas del gigante panificador. Por lo pronto, se califica como Empresa Excepcional en todas las categorías de esa distinción que otorgan el Consejo Coordinador Empresarial, la organización Voz de las Empresas y el Instituto para el Fomento de la Calidad luego de revisar los resultados de 104 empresas.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA

La Razón
razon.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	NEGOCIOS	21

GENTE DETRÁS DEL DINERO

DELFINA GASTÓ SIN CONTROL 13,500 MDP EN LA SEP

POR MAURICIO FLORES

mflores37@yahoo.es Twitter: @mfloresarellano

La flamante candidata de Morena para gobernar el Estado de México no es la mejor ni más transparente administradora, tal y como constató la Auditoría Superior de la Federación, de David Colmenares, en la Cuenta Pública 2021.

Siendo titular de la Secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez destinó 13 mil 549.5 millones de pesos al programa La Escuela Es Nuestra (LEEN), pero el auditor no encontró evidencia de mejora en los planteles ni de compra de equipo –ni una pintadita, ni un pizarrón nuevo– y en cambio detectó anomalías como pagos duplicados y a personas fallecidas. Pero como no tienen llenadera, pese a las irregularidades, en abril del 2022 Gómez Álvarez pidió a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados incrementar a 32 mil millones de pesos, casi el triple de los recursos para los supuestos beneficios de horario extendido y alimentación del programa LEEN.

Usted recordará que dicho programa nació en 2019 con el objetivo de que el Gobierno federal transfiriera directamente a cada escuela los recursos para ejercerlos en sus necesidades más apremiantes como la remodelación, ampliación o construcción de espacios y la compra de equipo didáctico o mobiliario. Para recibir el dinero, cada plantel debió formar un Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP), integrado por padres de familia que deciden el gasto y están obligados a demostrar su buen uso.

Pero eso no ocurrió: el informe de la ASF detalla que "no se acreditaron las obras de mantenimiento, rehabilitación o construcción realizadas en los 68,665 planteles beneficiados en 2021, para la mejora de la infraestructura de los espacios educativos", señala la ASF.

Tal número de escuelas fue 29.6% superior a la meta original de 53 mil escuelas, pero sin cuantificar la población potencial y a la población objetivo. Además, la SEP no identificó el número de planteles ubicados en localidades con población en alto índice de pobreza, en situación de vulnerabilidad o en riesgo social.

Delfina defendió el programa LEEN, porque supuestamente apoyaba a la población escolar más necesitada..., pero no presentó prueba de ello. De hecho, durante su gestión pulularon las denuncias de padres de familia que le seguían pidiendo "cooperación" para limpiar y arreglar las escuelas, así como para la compra de material didáctico, pero ya no en especie, si no en efectivo.

¿Pues que no había lana? La ASF expuso técnicamente esas irregularidades: "La SEP no formuló indicadores, ni contó con información suficiente para evaluar en qué medida, en 2021, el programa contribuyó a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, a la paulatina superación de las desigualdades entre las escuelas, y a la permanencia de los alumnos en el Sistema Educativo Nacional", afirma el informe.

Por otra parte, la revisión al programa LEEN detectó que se dieron apoyos duplicados a 5 beneficiarios por un monto de un millón 100 mil pesos, y se entregó un millón y medio de pesos a 7 tesoreros de CEAP que fallecieron en 2020 (sin evidencia de que ese dinero fuera canalizado a nuevos tesoreros). Y finalmente, reporta, al comité de una escuela en Chiapas al que le depositaron 500 mil pesos a una cuenta bancaria fantasma.

Así los números de Doña Delfina.

Lulú Medina, firme por Canacintra. Desesperado anda el saliente presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, José Antonio Centeno, y aliados (entre ellos el candidato que alguna vez lo señaló de "cobarde", José Manuel Sánchez Carranco, y Vicente Gutiérrez Camposeco) que inventan *fake news* contra la candidata real de los empresarios de la cámara, Lourdes Medina.

El chisme de baja estofa divulgado por Centeno y socios es que Medina no puede ser candidata porque no ha sido vicepresidenta Nacional de Canacintra. Sólo algunos ingenuos (en mi barrio les decimos diferente) se creyeron el cuento, pues el artículo 44 –fracción IV– de los estatutos vigentes de dicha cámara indica que para encabezar la organización se debe "Ser o haber sido Consejero Nacional...y haber ocupado un cargo como Vicepresidente Nacional...". Y resulta que Lulú Medina figura en el acta de Consejo Directivo Nacional del 22 de marzo de 2017 aprobada como Vicepresidenta Nacional de Enlace Interinstitucional por lo que su candidatura no fue impugnada en los tiempos establecidos en los artículos 115 y 116 de los estatutos.

Que no lo engañen.

El Financiero

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	OPINIÓN	29

Alarmantes resultados de la fiscalización 2021

DESDE SAN LÁZARO
Alejo Sánchez Cano
Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Los hallazgos que encontró la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que preside David Colmenares, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2021, rebasan por mucho los encontrados en otras administraciones y no hablamos solo de hechos que implican denuncias penales, sino del desorden administrativo que prevalece en los procesos en donde se mueve dinero público, como en las adjudicaciones directas que se hacen, en la mayoría de los casos, para favorecer a amigos o familiares de servidores públicos de la 4T.

Esta dependencia de la Cámara de Diputados vive tiempos de zozobra por las presiones que se ejercen por parte del jefe del Ejecutivo federal, en cuanto a los resultados que arrojan los informes de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 y que lastiman a un gobierno y a su presidente, que se jactan de su actuación impoluta, cuando en realidad, son peores que los de antes.

El resultado de las auditorías, en sus tres entregas, refleja irregularidades en el gasto público por 64 mil millones de pesos en 2021, en donde el gasto federalizado y el caso de Segalmex, siguen siendo "la joya de la corona de la corrupción", al igual que las tres obras emblemáticas de AMLO, el Tren Maya, la refinería Dos Bocas y el aeropuerto Felipe Ángeles, y desde luego, en el sector salud, que además de hablarse de una corrupción desbordante, es criminal que se desvíen recursos etiquetados para la compra de medicamentos a otros rubros, además de que se quedan en los almacenes sobrepasando las fechas de caducidad.

De hecho, todas las secretarías presentan irregularidades, como Agricultura, que deberá comprobar 2 mil 354 millones de pesos; también Sedena, SEP, Marina, Semarnat, Sedatu, Sectur, Pemex y CFE, entre otras.

Desde luego, los programas de política social con tintes electorales de AMLO, presentan serias anomalías que merecen un escrutinio más a fondo sobre el manejo de los padrones de beneficiarios que, en todos los casos, están inflados a tal nivel que cobran hasta "los difuntos".

Desde San Lázaro, el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, informó que en próximos días los integrantes de la Comisión analizarán en mesas de trabajo el informe de resultados de la Cuenta Pública 2021, de la Auditoría Superior de la Federación.

Angulo Briceño indicó que el auditor superior informó que esta semana presentó más de 21 denuncias, de las cuales estarán atentos, en particular del caso de Segalmex (Seguridad Alimentaria Mexicana), "que es un asunto que atañe a la Comisión de Vigilancia, y así demás fondos que han sido utilizados por el gobierno federal, estatal, municipal, sin distingo de colores".

Asimismo, sobre cuál fue el destino de los recursos del extinto Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden).

Desde luego, en todos los casos de desvío de recursos públicos que reporta la ASF, no debe haber prescripciones, ya que "todas y cada una de las observaciones tienen que tener destino y estaremos muy atentos a que no ocurra ninguna prescripción".

El diputado comentó que la Comisión también ha solicitado a la Fiscalía General de la República (FGR) que investigue las denuncias de la ASF, ya que "no se puede permitir que en el país haya mal uso de recursos que estén plenamente acreditados y que no exista ningún sancionado".

Asimismo, dijo que, de ser necesario, llamarán a comparecer a funcionarios públicos que estén involucrados en los procesos de fiscalización, con la finalidad "de que la sociedad se involucre, de que exijamos las y los mexicanos que se aplique correctamente la ley".

En las próximas semanas acudirán funcionarios de la ASF a la Cámara de Diputados, incluyendo por supuesto al auditor David Colmenares, para atender los cuestionamientos de los diputados, así como informarse de los casos que deben remitirse a la Fiscalía General de la República.

El titular de la ASF presentó vía zoom ante la Cámara de Diputados la tercera entrega de informes individuales y el Informe General de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.

En su mensaje, el auditor superior informó que en los últimos seis meses se han presentado 34 denuncias que involucran más de 7 mil millones de pesos.

Decíamos que Colmenares ha enfrentado todo tipo de situaciones durante su administración, pero las presiones de los legisladores de Morena y rémoras, no tienen antecedente, ya que no solo ellos se han dedicado a amedrentar a la ASF, sino el propio presidente de la República, tal como pasó con el caso de la cancelación de la construcción del aeropuerto de Texcoco.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	NACIONAL	11

Carlos Ornelas
Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana
carlos.ornelas@icloud.com

Ideas, ideales e ideología en educación comparada

Esta semana, alrededor de tres mil académicos y estudiantes de posgrado de más de 70 países, participamos en la conferencia anual de la CIES en Washington, D.C. El tema paraguas de este año fue Mejorar la educación para un mundo más equitativo. Un ideal.

Hay infinidad de acepciones de la palabra idea, va de un pensamiento u opinión a un significado central, o puede concebirse como el fin principal de una acción o situación particular. El ideal implica la conjunción de ideas que inducen a la acción, o como una reflexión elevada (utopía). Las definiciones de ideología van de la concepción marxista, una visión inversa de la realidad, a entenderla como la necesidad humana de buscar sentido a la vida y a la acción social, aunque no sea real, de acuerdo con Karl Mannheim.

Con estas tres palabras, la presidenta de la Comparative and International Education Society (Sociedad de Educación Comparada e Internacional), Supriya Baily, estructuró su discurso de cierre de gestión.

Esta semana, alrededor de tres mil académicos y estudiantes de posgrado de más de 70 países, participamos en la conferencia anual de la CIES en Washington, D.C. El tema paraguas de este año fue Mejorar la educación para un mundo más equitativo. Un ideal.

Vinimos a encontrarnos con nuestros mentores, colegas y exalumnos, a experimentar un sentido de comunidad y dar a conocer nuestros proyectos y resultados de investigación, pero, más que nada, a exponer y debatir ideas, que se cubren de ideales e ideología.

El título de la conferencia implica un ideal, pero no es igual para todo mundo. El concepto de equidad no supone lo mismo para los integrantes del Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, por ejemplo, que para la Unesco o académicos que tienen perspectivas diferentes y hasta contrarias a las de las instituciones intergubernamentales. Es más, que son sus críticos severos. Y aquí estamos todos, a veces con debates intensos en las sesiones de trabajo, para luego charlar como amigos en los pasillos o en el café.

Es imposible participar en todas las mesas que a uno le gustaría. Muchas cumplirían mis expectativas y las conversaciones me apoyarían a ampliar mis conocimientos y tal vez a enriquecer mi visión del mundo. También a ratificar aspectos de mi postura o a sembrar dudas. Siempre que vengo a estas conferencias, termino con más preguntas y vacilaciones que certezas.

Por ejemplo, las conclusiones de un estudio de Martin Carnoy (mi mentor) sobre las reformas y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de educación básica en Brasil, son alarmantes. Sí, hubo progreso en el desempeño en casi todas las escuelas de dos estados y varios distritos, pero la brecha entre las clases sociales no disminuyó, incluso, se amplió en los grados superiores. Avance en la instrucción y mejora del trabajo de los docentes, sí. Pero no equidad.

Avance en la instrucción y mejora del trabajo de los docentes, sí. Pero no equidad.

Mi colega de la Universidad Autónoma de Baja California, Israel Moreno Salto, comentó su libro de próxima aparición *A Cacophony of Large-Scale Assessment Programs In Education*, que editorial Brill publicará este año. Adelantó parte de sus conclusiones:

"A pesar del solapamiento de pruebas, tiempo, esfuerzo y recursos económicos invertidos en estos 'conjuntos de evaluaciones', aún queda mucho por aprender sobre sus orígenes, desarrollo, tensiones, fricciones, resultados y retos. Este libro profundiza en estas cuestiones desde una óptica crítica y ofrece un caso concreto (el de México) en el que los lectores pueden situar sus propias circunstancias. En otras palabras, sirve como caja de herramientas de pensamiento con base empírica para que los lectores problematicen los retos emergentes, actuales o futuros relacionados con sus entornos de evaluación a gran escala".

Susan Robertson, quien ejerce un caudillaje cultural impresionante, es la presidenta electa. El tema que escogió para la conferencia de 2024: "El poder de la protesta" es una invitación más al debate de ideas e ideales y choque de ideologías.

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	ESCENARIO	27

El Cine a la Escuela: Edición Bachilleratos busca fomentar nuevas audiencias para el cine mexicano

La productora Mónica Lozano comparte detalles de esta iniciativa avalada por la SEP, auspiciado por el EFICINE

Danieska Espinosa
Twitter: @Deaoni_Hyde

El ciclo *El Cine a la Escuela: 1a Edición Bachilleratos* es una iniciativa de Cinemanía S.A. de C.V. que tiene como objetivo formar nuevos públicos e incentivar el consumo del cine mexicano a través de un circuito de exhibición compuesto por cinco películas mexicanas. Y en *Crónica Escenario* pudimos entrevistar a Mónica Lozano y a la creadora de esta iniciativa.

"Es un programa impulsado por Cinemanía, que tiene más de 27 años de ofertar películas y ver este con mirada diversa, plural y cine de todo el mundo y donde siempre se ha reflexionado sobre la necesidad de formación de públicos. En el pasado se intentaba llevar los niños al cine, al teatro, desde la escuela, pero pues son programas que no necesariamente que sí, pues si continuar o no es muy difícil y entonces diseñamos un programa que es 'El cine en escuela' y que implica llevar toda una metodología, materiales didácticos y un trabajo con los profesores para que ellos se vuelvan los mediadores con los alumnos para formación de públicos", expresó la ex presidenta de la AMACC.

"Y resulta que esta primera edición ya tiene presencia en 30 estados de la República Mexicana, han beneficiado a más de 3000 alumnos y ya han trabajado con la metodología de este programa 34 docentes y es un programa avalado por la Secretaría de Educación Pública, auspiciado por el EFICINE gracias a la contribución que nos dio Azul como contribuyente y en esta primera edición se seleccionaron películas como *Los Lobos, Ánimo juventud, Sopladora de hojas, Cuernavaca* y *Los insólitos peces gato*, que son películas que tocan temas para la adolescencia, para la juventud y que permite hacer un desarrollo socio emocional y que pueden impactar con matrículas que ha venido desarrollando la Secretaría de Educación Pública", nos dijo Lozano.

El Cine a la Escuela desarrolla recursos pedagógicos en torno a la temática de las películas, de esta forma el cine se convierte en un recurso didáctico para la enseñanza, la creadora de este programa nos comenta: "Algo importante es el por qué decidimos comenzar con los bachillerato, según datos del Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación CONAPRE, los jóvenes son de las poblaciones más discriminadas en nuestro país y consideramos que este dato era muy importante para justamente visibilizar todavía más a esta población a través de un programa integral que a través del arte pudiera trabajar habilidades emocionales para poder aportar un impulso mayor dentro de tu educación en esta área", expresó.

Este programa se implementa en escuelas públicas del nivel educativo medio superior en los 32 estados de nuestro país. Cuenta con el respaldo de la Subsecretaría de Educación Media Superior por los que se desarrolla como parte del programa académico, acerca de qué películas exhibir nos comenta el proceso detrás del mismo, "se hizo curaduría de las películas contemporáneas que existían y que podían abordar temas que estuvieran también alineados a los temas que la Subsecretaría de Educación Media Superior aborda dentro del currículum que se aplica en Bachillerato, de este enorme abanico de películas mexicanas, seleccionamos algunas y entonces llegamos a platicar ya con la Subsecretaría,

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	ESCENARIO	27

a hablar de películas, a hablar de temáticas y así fue como las seleccionamos", expone.

Se espera que el impacto de este programa en los jóvenes alcance realmente niveles a largo plazo para que ellos mismos fortalezcan sus proyectos y para ello necesitan una institución y/o Academia sólida que los respalde y les brinde esta confianza.

En los siguientes días comenzará la capacitación para el segundo ciclo con los filmes *Sueño en otro idioma*, *Somos Mari Pepa*, *Conoces a Tomas*, *Canción de invierno* y *Ana y Bruno*, los cuales se implementarán a partir de marzo. De esta forma, a través del reconocimiento de situaciones y vivencias mostradas en las películas que el ciclo presenta, los estudiantes podrán identificarse con su cinematografía, valorarán su relevancia, fortalecerán su identidad y consumo de la cultura nacional, pueden encontrar más información en *https://elcinealaescuela.com*.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/02/2023	NACIÓN	2

JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ NÁJERA

SOCIEDAD

La Cruz Roja Mexicana

Sin duda alguna, la Cruz Roja Mexicana es una institución altruista, humanitaria, que ayuda a nuestro país en momentos difíciles, de emergencias y desastres y que, al igual que las organizaciones de la sociedad civil, dedican sus esfuerzos para servir a la sociedad.

Forma parte de nuestra historia, pues ha jugado un papel fundamental en la atención a emergencias y desastres. En los sismos de 1985 fue crucial en el traslado de personas con vida a servicios de urgencias hacia sus instalaciones y a hospitales cercanos.

En el marco del Día de la Cruz Roja Mexicana, vale la pena resaltar lo dicho por la Barra Jurídica y Académica (BJA), a través de su presidente, Jesús Rey Fierro Hernández, en el sentido que es una institución viable.

El experto en materia de derechos humanos explicó que el entonces presidente Porfirio Díaz firmó un decreto el 21 de febrero de 1910, mediante el cual se reconoció a la institución -denominada en ese momento como Asociación Mexicana de la Cruz Roja-, y entró en vigor con su publicación en el Diario Oficial de la Federación del 12 de marzo de ese año. El 26 de abril se nombró su primera mesa directiva oficial.

Desde entonces, "la institución ha apoyado a la sociedad mexicana al auxiliar a combatientes de la Revolución Mexicana, al atender a la población durante los brotes epidémicos de tifoidea y de influenza española, así como a las personas afectadas por los terremotos de 1912 y 1919".

El doctor en derecho Fierro Hernández precisó que la Cruz Roja Mexicana también brindó servicios a víctimas de la erupción del volcán Paricutín, en Michoacán, en 1943; y participó en las labores de rescate y la atención de las víctimas de los sismos de 1985 en la ciudad de México.

Además, en 1994 desempeñó un papel importante en el desarrollo de las pláticas entre el gobierno mexicano y el movimiento zapatista en Chiapas, siendo parte de los cinturones de neutralidad, mientras que en 2017 entregó más de siete millones 95 mil kilos de ayuda humanitaria a Oaxaca, Chiapas, Puebla, Morelos, Tlaxcala, estado de México, Guerrero y la ciudad de México, entidades afectadas por los sismos de septiembre de ese año.

Apenas un contingente acudió a Turquía para contribuir en las labores de rescate de personas atrapadas luego del sismo de 7.8 grados registrado en la víspera. Honor a quién honor se merece. Enhorabuena a la institución que preside en México Fernando Suinaga Cárdenas.

PUNTO CERO

Dicen que al interior de la cúpula del SNTE están que echan chispas. Sucede que, ante la inacción y el atropello de su dirigencia nacional, los profesores de todo el país se han organizado y han consolidado el Movimiento Nacional por la Transformación Sindical (MNTS) y han creado un brazo político electoral, al que denominaron Redes Magisteriales por la Transformación.

La intención, han dicho, es analizar el contexto político y social y así vislumbrar el panorama que se avecina para 2024 en el país, por su puesto lejos de Alfonso Cepeda Salas, quien ha dañado a millones de infantes, en por lo menos cinco generaciones de educandos. Al parecer, la hora de ofrecer cuentas de Cepeda Salas llegó ante la inconformidad de la mayor parte de los 1.5 millones de profesores de toda la República mexicana. No hay duda que el MNTS tiene en la mira democratizar el sindicato magisterial.

•Periodista.
@JoseVictor_Rdz